

# EL POEMA ANÓNIMO *CASTRIANUS* (H. 1440-1470): ESTUDIO, TEXTO Y TRADUCCIÓN\*

Guillermo ALVAR NUÑO  
guillermo.alvar@uah.es  
*Universidad de Alcalá / IEMSO*

## INTRODUCCIÓN

El *Castrianus* es un poema de 150 versos pareados sobre comportamiento en la mesa que fue compuesto en Inglaterra en el siglo xv<sup>1</sup>. Pertenece a una tradición que entronca con una parte de la literatura cortesana que se ocupaba de la educación de los modales de los estudiantes, algo fundamental para la vida en sociedad. La importancia de este aspecto de la educación ya fue debidamente señalada por Evans cuando escribió<sup>2</sup>: «One gains the sense of a great coherent pattern in life where even the small mannerly acts, attention to order and precedence, correct behaviour at all times, are all made meaningful because they are informed by the *cortaysye* which is from God and which informs also life in Heaven». En otras palabras, para el hombre medieval la virtud interior debía expresarse con una gestualidad exterior que fuera armoniosa. Dentro del aprendizaje de la ‘cortesía’, un aspecto fundamental de la misma consistía en el aprendizaje de las maneras en la mesa. La preocupación por un comportamiento adecuado se atisba ya en la Biblia. Un pasaje del Evangelio de Lucas dice lo siguiente (Vulg. *Luc.* 22, 29-30):

Et ego dispono uobis sicut disposuit mihi Pater meus regnum, ut edatis et bibatis super mensam meam in regno meo: et sedeat super thronis iudicantes duodecim tribus Israel.

---

\* Para mi hermana Paloma, que trabaja a menudo con los *Colleges de Eton* y *Winchester*.

El presente artículo ha sido realizado dentro del marco del programa Ayudas destinadas a la atracción de talento investigador a la Comunidad de Madrid en centros I+D (Orden 2273/2018), n.º de referencia 2018-T2/HUM-10734.

<sup>1</sup> Este texto forma parte de una rosa de 39 textos sobre comportamiento en la mesa compuestos en diferentes lenguas románicas entre los siglos xii y xvi y que han sido recopilados, estudiados y traducidos en un libro que aparecerá próximamente, Carlos Alvar y Guillermo Alvar Nuño, *Normas de comportamiento en la mesa durante la Edad Media*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, en prensa; el *Castrianus* es el texto n.º 33 en dicha monografía. El estudio más reciente y más completo del *Castrianus* es el de Nicholas Orme, «*Castrianus*: a Fifteenth-Century Poem of School Life», *Notes and Queries*, 255 (2010), pp. 484-490.

<sup>2</sup> Wayne O. Evans, «“Cortaysye” in Middle English», *Medieval Studies*, 29 (1967), pp. 143-157, p. 156. Una discusión certera acerca del alcance del término ‘cortesía’ se puede leer en Jonathan Nicholls, *The Matter of Courtesy. Medieval Courtesy Books and the Gawain-Poet*, Suffolk, Woodbridge, 1985, pp. 7-21, en la que recoge la idea de Evans y la desarrolla.

Y yo dispongo del reino en favor vuestro, como mi Padre ha dispuesto en favor mío, para que comáis y bebáis a mi mesa en mi reino y os sentéis sobre tronos como jueces de las doce tribus de Israel<sup>3</sup>.

La importancia de este pasaje radica en que la celebración de un banquete terrenal se corresponde con la imagen del banquete divino que habrá en el más allá y, por tanto, el hombre debe aprender las reglas que regulan el acto de comer en público, de modo que la armonía y felicidad celestial se reproduzcan tal cual en la tierra. En ese sentido, el pasaje bíblico más extenso que regula el comportamiento en la mesa se encuentra en el *Eclesiástico* 31-32, donde se indican una serie de preceptos que hay que cumplir en cuanto a discreción, control de los impulsos, ganas de comer, moderación con el vino, etc.<sup>4</sup>.

Además, comer en común constituía un elemento fundamental para la articulación de la vida en sociedad tanto en el ámbito familiar como en el público<sup>5</sup>. Por ello, expulsar a alguien de la mesa implicaba que dicha persona era incapaz de formar parte de una comunidad y, por lo tanto, debía ser marginada. Esto aparece expresado con claridad en textos tan fundamentales para la Edad Media europea como la Regla de San Benito:

Si quis tamen frater in levioribus culpis invenitur, a mensae participatione privetur. Privati autem a mensae consortio ista erit ratio: ut in oratorio psalmum aut antiphonum non inponat, neque lectionem recitet usque ad satisfactionem. Refectionem autem cibi post fratrum refectionem solus accipiat, ut, si verbi gratia fratres reficiunt sexta hora, ille frater nona; si fratres nona, ille vespera, usque dum satisfactione congrua veniam consequatur<sup>6</sup>.

Cuando un hermano es culpable de faltas leves, se le excluirá de su participación en la mesa común. Y el que así se vea privado de la comunidad durante la comida, seguirá las siguientes normas: en el oratorio no cantará ningún salmo ni antifona, ni recitará lectura alguna hasta que se haya cumplido la penitencia. Comerá totalmente solo, después de que hayan comido los hermanos. De manera que, si, por ejemplo, los hermanos comen a la hora sexta, él comerá a la hora nona, y si los hermanos comen a la hora nona, él lo hará después

<sup>3</sup> Traducción de Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga Cueto, *Sagrada Biblia. Versión directa de las lenguas originales*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995.

<sup>4</sup> El texto, con su traducción y un comentario, se puede encontrar en Carlos Alvar y Guillerme Alvar Nuño, «Mesa y tenedor: a propósito de dos innovaciones medievales», en C. García de Lucas y A. Oddo, «*Quando me pago só monje e quando me pago soy calonje*». Studia in honorem Bernard Darbord, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2019, pp. 3-5.

<sup>5</sup> Jonathan Nicholls, *The Matter...*, op. cit., pp. 18-21.

<sup>6</sup> Reg. xxiv. Tanto la edición del texto latino como la traducción son de García Colombás e Iñaki Aranguren, *La Regla de San Benito*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993, pp. 118-119. La exclusión del acto de comer en sociedad se repite en otros capítulos, como el XXV o el XLIII.

de vísperas hasta que consiga el perdón mediante una satisfacción adecuada.

La preocupación por los modales en la Edad Media se remonta al menos al siglo XII y, de manera más concreta, al *exemplum* XXVI de la *Disciplina clericalis* del aragonés Pedro Alfonso<sup>7</sup>. Su obra gozó de gran prestigio, como lo atestiguan los ochenta manuscritos que la contienen, así como las traducciones que se hicieron de ella a diferentes lenguas como el francés, el gascón o el italiano<sup>8</sup>. Los modales en la mesa se volvieron pronto uno de los temas importantes en la educación; así, en el siglo XII apareció el *Quisquis es in mensa*, que también se difundió con rapidez y fue bastante imitado: de él derivaron, por ejemplo, los versos del *Facetus: cum nihil utilius* dedicados a la comida, surgidos también en el siglo XII<sup>9</sup>. El *Facetus*, una de las obras más conocidas en la Edad Media acerca de esta materia, formó parte de un canon de textos escolares de carácter moralizante conocido como *Auctores octo*<sup>10</sup>. Estos *Auctores octo* venían a sustituir un canon que era diferente en buena medida y que era conocido como *Auctores sex*. Este cambio, que tuvo unas motivaciones religiosas de fondo –se trataba de controlar que el aprendizaje de los niños estuviera debidamente cristianizado– motivó que el *Facetus: cum nihil utilius* se empleara como un suplemento de los *Disticha Catonis* y añadiera nociones relativas al comportamiento en la mesa. Los *Auctores octo* gozaron de gran prestigio en toda Europa, y lograron también gran difusión por Inglaterra durante la Baja Edad Media, desde el 1300 en adelante<sup>11</sup>.

Además del *Facetus*, en Inglaterra se estudiaba en la escuela el *Stans puer ad mensam domini*, que fue atribuido al franciscano y profesor de Oxford, Robert Grosseteste (1175-1253), cuya autoridad

<sup>7</sup> Es el texto número 1 de la compilación de Carlos Alvar y Guillermo Alvar Nuño, *Normas...*, *op. cit.*

<sup>8</sup> Se conservan hasta 71 manuscritos medievales que contienen los *Dialogi* de Pedro Alfonso en latín, más otros 10 que se han perdido o no se han logrado identificar; a ellos habría que añadir las versiones en diferentes lenguas vernáculas; cfr. Klaus Reinhardt y Horacio Santiago-Otero, «Los *Dialogi* de Pedro Alfonso: tradición manuscrita e impresa», *Azafea*, 1 (1985), pp. 33-43.

<sup>9</sup> Cfr. Stefan Glixelli, «Les contenances de table», *Romania*, 47 (1921), pp. 1-40.

<sup>10</sup> Acerca del canon escolar infantil en la Edad Media, sobre los *Auctores sex*, los *Auctores octo* y el *Facetus*, cfr. Guillermo Alvar Nuño, «Libros infantiles y lecturas juveniles: el *Facetus* y el canon escolar en la Edad Media», *Cultura Neolatina*, 88/3-4 (2019), pp. 349-377.

<sup>11</sup> Cfr. Jonathan Nicholls, *The Matter...*, *op. cit.*, pp. 62-65; Marjorie Curry Woods y Rita Copeland, «Classroom and Confession», en D. Wallace (ed.), *The Cambridge History of Medieval English Literature*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, pp. 376-406. Creo conveniente señalar que los estudiantes ingleses leían, en términos generales, los mismos textos que los estudiantes del continente, tal y como señalan estas dos autoras (Marjorie Curry Woods y Rita Copeland, *The Cambridge...*, *op. cit.*, p. 380): «In general English students read the same texts as their continental counterparts. During the twelfth and specially the thirteenth century their reader was the *Liber Catonianus*, a group of six classical texts (or texts thought during the period to be classical) also known as the *Sex Auctores*».

garantizó la difusión del texto<sup>12</sup>. Ambas obras gozaron de un gran éxito, hasta el punto de que Nicholls<sup>13</sup> habla de al menos cuatro manuscritos que contienen el *Stans puer ad mensam domini* junto con el *Facetus*: uno perteneciente en el siglo xv al St. Mary Magdalen at Battlefield, cerca de Shrewsbury (Cambridge Trinity College ms. 0. 5. 4), otro quizás al colegio St. Anthony de la Threadneedle Street de Londres (British Library Additional ms. 37075), y dos que habría que vincular a la ciudad de Exeter a mediados del siglo xv (British Library Additional ms. 19046; Oxford, Bodley, Rawlison, ms. D. 328). Además, se sabe que el *Stans puer* fue traducido en el siglo xv al inglés por John Lydgate e impreso por Caxton<sup>14</sup>, y no se trata de la única composición vernácula para educar a niños, pues se tiene constancia de una floreciente literatura en inglés y en lenguas romances, sobre todo desde el siglo xv.

El *Castrianus*, por lo tanto, se suma a una amplia nómina de poemas sobre buenos modales y convivió en la escuela con los poemas mencionados arriba<sup>15</sup>. Su carácter marcadamente escolar se deduce de sus versos, que se dirigen a hijos de nobles que está siendo educada fuera del hogar familiar. Se conserva en tres manuscritos: uno en la Bodleian Library de Oxford (ms. Rawlinson D 295, ff. 1v-3r); otro en Gales (National Library, ms. Peniarth 356B, ff. 88v-91r) y un tercero en Londres (British Library ms. Harley 1587, ff. 118r-120v)<sup>16</sup>. La copia más completa es la del ejemplar oxoniense (Rawlinson D. 295) y suministra algunas informaciones útiles: por ejemplo, posee una rúbrica inicial –que se incluye en cursiva al inicio de la edición– en la que destaca la referencia a los destinatarios de ese manuscrito concreto, que eran los alumnos de Eton, y al autor, que se encubre bajo la perífrasis de «Anacoreta de Lynn». Es muy probable que el Anacoreta sea el simple copista que transmite a los estudiantes de Eton un texto preexistente, a pesar de que la presencia de esta anotación que encabeza el texto haga pensar que se trata del autor del mismo. No tendría sentido que, como se indica en el v. 150

<sup>12</sup> Cfr. Servus Gieben, «Robert Grosseteste and Medieval Courtesy-Books», *Vivarium*, 5 (1967), pp. 47-74, en donde menciona hasta once copias manuscritas del *Stans puer*; el texto de Grosseteste lo editó en las pp. 57-58.

<sup>13</sup> Jonathan Nicholls, *The Matter...*, *op. cit.*, pp. 66-67.

<sup>14</sup> Cfr. Nicholas Orme, *John Lydgate, Table Manners for Children*, Salisbury, Londres, Wynkyn de Worde Society, 1990.

<sup>15</sup> Se debe insistir en que estos textos forman parte de una selección adaptada a los gustos o necesidades locales –ingleses en este caso– de un canon más genérico de ámbito europeo, cfr. Guillermo Alvar Nuño, «Libros infantiles...», *op. cit.*, p. 368: «En casos más esporádicos, o quizás, más locales, algunos compendios de los *Auctores octo* dan cabida a textos de menor difusión: *Stans puer ad mensam*, atribuido al franciscano inglés Robert Grosseteste (primer mitad del siglo XIII), figura entre los manuales utilizados para la enseñanza del latín en Inglaterra, al lado de los habituales Caton, Teodulo, *Facetus*, *Chartula*, *Floretus* y *Parabola*; la suma queda completa con la presencia de *Castrianus (O magnatum filii)* y, es obvio, el mismo *Stans puer ad mensam*».

<sup>16</sup> Para un comentario de los manuscritos, *vid.* Nicholas Orme, «*Castrianus...*», *op. cit.*, p. 484.

—el último— del *Castrianus* (*Non vult qui composuit esse nominatus* «no quiere ser nombrado quien lo ha redactado»), el autor del texto quisiera ocultar su nombre y que, en cambio, pusiera su apellido como título a la obra. El propio Orme fecha este epígrafe inicial en la década de 1520<sup>17</sup>.

Este encabezamiento aporta más datos. Así pues, cabe la posibilidad de que la alusión a su dura vida de maestro, propia de un ermitaño del desierto, sea una referencia irónica a las duras condiciones que se debían sufrir en una institución como la de Eton, pero nada se puede afirmar al respecto. Nos queda, al menos, la alusión a los alumnos (*pro scholaribus Etonensibus*), y no es poco. El Colegio de Eton fue fundado por Enrique VI en 1440, lo cual permite ofrecer la fecha *post quem* o, por lo menos, conjeturar que la composición de la obra no se aleja mucho de esta fecha.

En el penúltimo verso, además, se da título al poema: *Castrianus*. Orme<sup>18</sup> lo quiere asociar a un gentilicio o apellido que le permita identificar al autor. Así, *Castrianus* vendría a ser «man from Caister», o bien una forma de latinizar «Castle», razonamiento que le da pie a asociar el título del poema con un ujier del Colegio de Eton, John Castell. Tales tentativas parecen forzadas, y quizás habría que pensar más bien que se trata simplemente de un adjetivo derivado del sustantivo *castrum*, cuyo significado sería ‘soldado acampado o acantonado’, lo que sin duda reenvía a la idea de dureza de la educación y tendría las mismas connotaciones de privación de comodidades que presenta el pseudónimo del autor, el Anacoreta.

El ms. BL Harley 1587<sup>19</sup> hace que surjan dudas acerca de que el *Castrianus* se tratara de un poema compuesto *ex professo* para el Colegio de Eton. Este manuscrito fue escrito por un tal William Ingram, quien lo conservó a lo largo de su vida. Ingram nació en los alrededores de Canterbury en torno al año 1460 y debió estudiar en alguna de las escuelas de dicha ciudad, probablemente en la Christ Church. Por lo tanto, este poema didáctico no se empleaba únicamente como texto escolar en Eton, sino también en otras partes de Inglaterra, sin que exista certeza de en qué escuela fue compuesto. Ingram fue ordenado monje en 1483 y sirvió en la catedral de Canterbury, de la que llegó a ser diácono y *custos martirii*, esto es, uno de los cinco guardianes del altar de Thomas Becket. El ms. BL Harley 1587 ha sido descrito como:

Neatly written in his own hand, with a good deal of decorative rubrication, apart from one section which existed previously and which he

<sup>17</sup> Cfr. Nicholas Orme, «*Castrianus*...», *op. cit.*, p. 485.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> El contenido de los manuscritos que se mencionan a continuación ha sido estudiado por Nicholas Orme, «School exercises from Canterbury, c. 1480», *Archeologia Cantiana*, 131 (2011), pp. 111-128.

incorporated. The volume is therefore not a day-to-day record of his work like a modern exercise book. Rather it represents a fair copy of a group of texts chosen by him or recommended to him by his schoolmaster. In effect it amounts to a useful compendium of texts relating the study of Latin literature, together with a poem on good manners. The volume was worth keeping as a resource after Ingram left school to become a monk, but after 1500 its material was rendered obsolete by the arrival of 'humanist' classical Latin in England<sup>20</sup>.

Así pues, se trata de una versión pasada a limpio de una colección de textos y ejercicios que Ingram seguramente utilizó en su etapa de estudiante y que más tarde le sirvieron como manual de maestro. Dicho manuscrito, de 214 folios de extensión, se divide en diferentes apartados en los que se tratan diferentes aspectos necesarios para el estudio del latín: un léxico latino, nociones gramaticales, explicaciones de algunos nombres bíblicos, cuestiones de sintaxis y de métrica y, además, obras o fragmentos de obras para entrenar la comprensión lectora: más en concreto, contiene el *Castrianus* entero, pero también pasajes del *Grecismus* de Evrard de Béthume, proverbios y algunas cartas, probablemente propedéuticas a la práctica del *ars dictaminis*. En el f. 120v del manuscrito aparece una carta anotada por Ingram con fecha de 1480, lo cual, junto con la homogeneidad en la redacción del texto, permitiría establecer un término *ante quem* para la redacción del *Castrianus*. Con tales datos, se puede conjeturar que la fecha de composición de la obra oscila entre 1440 y 1480. La vinculación del libro con el magisterio de William Ingram deja de manifiesto que, al menos en la segunda mitad del siglo xv, los tratados de comportamiento en la mesa eran utilizados de manera harto frecuente en la educación de los niños e indistintamente tanto en centros laicos (Eton) como en los monasterios (Canterbury).

Para entender cabalmente el *Castrianus*, conviene realizar alguna indicación acerca del estudio del latín en época tardo medieval<sup>21</sup>. Clanchy defiende que desde el siglo xii al xiv hay un interés progresivo por el latín<sup>22</sup>. Enrique I (rey en el periodo 1100-1135) y Enrique II (rey en el periodo 1154-1189) de Inglaterra, por ejemplo, llegaron a tener un dominio notable de esta lengua y ello les valió ser considerados como *litterati*, lo que sirvió por ejemplo a Enrique II a tomar partido en juicios que tenían que ver con los privilegios de algunas abadías, como las de San Albano, Battle y Bury St. Edmunds. En otras palabras, conocer esta lengua permitía a la realeza ejercer un control administrativo más efectivo. Esto debió arrastrar

<sup>20</sup> Nicholas Orme, «School exercises...», *op. cit.*, p. 113.

<sup>21</sup> Una panorámica fundamental para comprender la relación de Inglaterra con el latín es la expuesta por Christopher Baswell, «Latinitas», en D. Wallace (ed.), *The Cambridge History...*, *op. cit.*, pp. 122-151.

<sup>22</sup> Cfr. Michael T. Clanchy, *From Memory to Written Record. England 1066-1307*, Oxford, Wilkey-Blackwell, 2013, pp. 236-238.



a buena parte de la nobleza y de la burguesía a dominar el latín para no parecer incultos en la corte. Por último, los oficiales y alguaciles al servicio del rey debieron ir empleando cada vez más el latín como instrumento exigido para la realización de sus deberes. Entre las lecturas edificantes que realizó la alta nobleza inglesa de esta época, uno de los títulos fundamentales fue el *Urbanus Magnus* de Daniel Beccles, que circuló en la corte de Enrique II<sup>23</sup>.

Parece que el interés de la nobleza por la educación –siendo el aprendizaje del latín el elemento central– continuó durante los siglos XIV y XV<sup>24</sup>. Así lo atestigua, por ejemplo, que al futuro Enrique V de Inglaterra (1387-1422) se le compraran en 1395 siete libros de gramática compilados en un solo volumen, y a sus hermanas Blanca (1392-1409) y Filipa (1394-1430) libros para aprender las primeras letras en 1397, cuando apenas contaban con cinco y tres años respectivamente, o que también se le comprara una gramática latina a su hermano Juan (1389-1435) cuando apenas contaba con siete años<sup>25</sup>; este Juan llegaría a ser regente de Inglaterra. John de Fortescue (muerto en 1479), por su parte, escribía este elogio de la casa regia inglesa a mediados del siglo XV en su *De laudibus legum Anglie*, cap. 40<sup>26</sup>:

Qua re non infime domus regie opulenciam magnitudinemque collaudo, dum in ea gignasium supremum sit nobilitatis regni, scola quoque strenuitatis probitatis et morum quibus regnum honoratur et florebit, ac contra irruentes securatur, eciam formido ipsius inde erit inimicis et amicis regni.

Por eso, elogio la magnificencia y grandeza de la casa de la familia regia, pues en ella se halla el entrenamiento más completo de la nobleza del reino, y también una escuela de vigor, probidad y costumbres de los que el reino se honra y con los que florecerá y con los que

<sup>23</sup> Cfr. Servus Gieben, «Robert Grosseteste...», *op. cit.*, p. 51. El texto del *Urbanus Magnus* ha sido estudiado recientemente por Whelan, quien analiza, entre otras cosas, el género literario y el público al que se dirigía el texto, (cfr. Fiona Whelan, *The Making of Manners and Morals in Twelfth-Century England: The Book of the Civilised Man*, Nueva York, Routledge, 2017). La fecha de composición de esta obra coincide con la eclosión por el interés en los modales de las personas que reciben una educación. Del siglo XII hay al menos ocho textos más sobre comportamiento en la mesa aparte de las enseñanzas del *Urbanus magnus*. Entre ellos se encuentran, aparte de la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso, el *Quisquis es in mensa* y el *Facetus*, ya mencionados. Al menos uno de ellos es ya una traducción a lengua vernácula, el *Ensenhamen* de Arnaut Guilhem de Marsan, cfr. Carlos Alvar y Guillermo Alvar Nuño, *Normas...*, *op. cit.* (los textos a los que se hace alusión son los 1-8 del repertorio).

<sup>24</sup> Tomo como estudio de referencia para la educación de la nobleza inglesa en los siglos XIV y XV a Kenneth B. MacFarlane, *The Nobility of Later Medieval England. The Ford Lectures for 1953 and Related Studies*, Oxford, Oxford University Press, 1973, pp. 228-247, y a Nicholas Orme, *From Childhood to Chivalry. The education of the English kings and aristocracy 1066-1530*, Londres-Nueva York, Methuen, 1984.

<sup>25</sup> Cfr. Kenneth B. MacFarlane, *The Nobility...*, *op. cit.*, p. 244.

<sup>26</sup> Sigo la edición de S. B. Chrimes, *Sir John Fortescue. De laudibus legum Anglie*, Cambridge, Cambridge University press, 1949, pp. 110-111. La traducción al castellano es mía.

recibe seguridad contra sus invasores; incluso ésta inspirará por ello temor a enemigos y amigos del reino.

Dentro del séquito de los reyes ingleses se educaron, a lo largo de la Edad Media, numerosos nobles; también en los séquitos de las familias de la alta nobleza inglesa, eclesiástica o laica, era posible recibir una educación similar a la que se podía obtener en el seno de la familia regia<sup>27</sup>. De manera paralela o complementaria a la educación privada, la alta nobleza accedió en cierta medida a la educación que proporcionaban los dos grandes centros universitarios ingleses, Oxford y Cambridge, fundados a finales del siglo XII el primero y en la primera mitad del siglo XIII el segundo. En cuanto a los grandes colegios ingleses, en especial Winchester (fundado en 1382) e Eton (fundado en 1440)<sup>28</sup>, fueron pensados en primer lugar para muchachos con pocos recursos, aunque ambas instituciones reservaron espacio para las noblezas locales previo pago de honorarios. Dentro de las familias que decidían asumir los costos educativos, el alumnado principal que nutría estas escuelas era enviado por caballeros, escuderos o gentilhombres, y menos por la alta nobleza.

Aunque estas páginas introductorias no sean más que un panorama muy esquemático acerca de la cortesía y de la educación en el medioevo inglés, lo dicho permite entender a quién se refiere el *Castrianus* en el v. 1 al hablar de *magnatum filii*, que ha de entenderse en términos generales como una baja nobleza. Este verso hace también alusión a los hijos de la nobleza como *nostris commensales*, lo cual indica que comían en la mesa de las autoridades del colegio, frente a lo que sucedería con estudiantes de menor rango. Al tratarse de *commensales*, se ha de suponer que se trataba de los estudiantes cuyos padres se hacían cargo de los gastos derivados de la educación y del alojamiento<sup>29</sup>. La finalidad del texto se encuentra claramente enunciada en el siguiente v. 2, en el que se dice: *in vestris operibus sitis curiales* («sed en vuestros actos correctos») y consiste, pues, en dotar a los alumnos de unos modales que les permitan convivir en espacios cortesanos (*curiales*).

Por otro lado, en la Inglaterra de la Edad Media no era infrecuente que un niño aprendiera sus primeros latines en casa, lo que incluía el alfabeto y las primeras lecturas, oraciones básicas como el Padrenuestro o el Credo y alguna estructura gramatical sencilla<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> Cfr. Nicholas Orme, *From Childhood...*, *op. cit.*, pp. 48-65, donde se discuten los ejemplos y bibliografía pertinentes.

<sup>28</sup> Información extraída de Nicholas Orme, *From Childhood...*, *op. cit.*, p. 74. Las dos obras canónicas para conocer el funcionamiento de los colegios ingleses son la de Arthur F. Leach, *The Schools of Medieval England*, Londres, Methuen, 1915, y, más recientemente, la de Nicholas Orme, *English Schools in the Middle Ages*, Londres, Methuen, 1973.

<sup>29</sup> Cfr. Nicholas Orme, «*Castrianus...*», *op. cit.*, p. 486-487.

<sup>30</sup> Cfr. Nicholas Orme, «Children and Literature», *Medium Aevum*, 68/2 (1999), pp. 218-246, p. 225; Nicholas Orme, *Medieval Children*, New-Haven y Londres, Yale University Press,



Esto no resulta muy diferente a lo que sucedía en otros lugares de Europa. El castellano Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), por ejemplo, redactó en 1453 –fecha exactamente contemporánea a la del *Castrianus*– un opúsculo titulado *De arte, disciplina et modo alendi et erudiendi filios, pueros et iuuenes*, que es, por cierto, el primer tratado de pedagogía escrito por un castellano; en él se habla, como es lógico, del asunto de la educación de los niños. La educación infantil era un tema que se estaba discutiendo ampliamente en el Humanismo italiano de la época: a título de ejemplo, Maffeo Vegio publicó *De educatione liberorum clarisque eorum moribus* en 1444 y Eneas Silvio Piccolomini *De liberorum educatione* en 1450 –antes, por tanto, de ser elegido papa–. En el capítulo cuarto del tratado de Sánchez de Arévalo, el autor castellano indicaba que, apenas un niño aprendía a formar palabras y entendía la forma más elemental del respeto, debía empezar a ser instruido<sup>31</sup>:

Post illos annos, quos cunabulares uocant, puer statim, cum uerba formare gestierit, aut illi uerecundiae primordia adesse apparuerit, illico tradendus insigni praeceptori uita et moribus probatissimo ac in bonis artiibus perdocto. Sicut enim medicus eligitur expertus et doctus ad curandum corporis morbos, qui die una aut paucis curantur, quanto accuratius praeceptor eligendus est praecelebris, qui ad informandos puerorum animos moresque assumitur atque ad perdocendos artes, quae non uno die, sed pluribus egent. Sed et longe difficilius peraguntur. Itaque, ut inquit Ieronimus, “magister probae aetatis et uitae eruditionisque ingeniosae eligendus est”. Nec erubescat uir doctus id facere in filiis, quod fecit Aristoteles in filio Philippi, cui litterarum initia renouauit, ne discat puer in tenero, quod poste discendum sit.

Después de los años que llaman “de la cuna”, el niño, enseguida, una vez que comienza a hacer ademán de formar palabras o se le ha mostrado que existen los principios de respeto, en ese preciso instante se le debe entregar a un insigne preceptor de vida y costumbres reconocidas y muy instruido en las buenas artes. Igual que se elige un médico experto e instruido para curar las enfermedades del cuerpo, que se curan en un solo día o en pocos, con cuánta más precisión se debe elegir un preceptor de prestigio que sea contratado para dar forma a los ánimos y costumbres de los niños y para enseñarles las artes. Esto no se logra en un solo día, sino en bastantes, y por eso

---

2003, pp. 242-246.

<sup>31</sup> Edición y traducción del texto latino de José Manuel Ruiz Vila y Vicente Calvo Fernández, «El primer tratado de pedagogía del Humanismo español. Introducción, edición crítica y traducción del *Breuis tractatus de arte, disciplina et modo alendi et eruendi filios, pueros et iuuenes* (ca. 1453) de Rodrigo Sánchez de Arévalo», *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, 3 (2000), pp. 35-81 (la edición latina se encuentra en la p. 55, la traducción, en las pp. 70-71).

precisamente es mucho más costoso de realizar. Como dice Jerónimo: “Se ha de elegir un maestro de edad y vida adecuada, y que sepa enseñar”. Y no se ruborizará el hombre sabio haciendo con los niños aquello que hizo Aristóteles con el hijo de Filipo, al que hacía repetir los rudimentos de las letras, para que aprendiera el niño en su tierna infancia lo que después iba a tener que aprender.

El propio Sánchez de Arévalo, cuya clase social puede encuadrarse dentro de la baja nobleza castellana, pues su padre llegó a ser alcalde de Santa María la Real de Nieva, cuenta en otra obra, el *Speculum Vite Humane*, que, debido a la muerte de su padre, fue su madre quien le proporcionó los primeros rudimentos de las letras (*Spec. pref. 14-17*)<sup>32</sup>:

Patre itaque uita functo, infantulum me, pia mater ad litterarum studia destinauit ubi, post prima illa litterarum rudimenta, dialectice et philosophie laudatis studiis, non quidem ut debui, sed ut ualui, parumper operam dedi.

Así pues, tras fallecer mi padre, siendo yo todavía un crío, mi piadosa madre me encomendó a los estudios de letras. Después de esos primeros rudimentos en letras, me dediqué durante poco tiempo a los elogiados estudios de dialéctica y filosofía, sin duda no en la medida que debía, sino en la que podía.

En relación con lo expuesto, cabe cuestionarse cuántos años podrían tener los niños a los que está dirigido el *Castrianus*. Aunque no existía una edad predeterminada, en Inglaterra un niño solía abandonar el hogar familiar para cursar sus estudios más o menos a la edad de siete años, que se podía retrasar al menos hasta los diez años en caso de que fuera enviado a una escuela o al séquito de una gran familia<sup>33</sup>. Aquí, de nuevo, el sistema no parece diferir demasiado de lo que proponía la educación castellana. Por poner un ejemplo, si bien ligeramente posterior a la fecha de composición del *Castrianus*, los alumnos que decidían cursar estudios en la Universidad de Alcalá podían ingresar en cualquiera de los colegios menores de gramáticos (el de San Eugenio o el de San Isidoro), en funcionamiento desde 1514, a condición de tener al menos ocho años y de saber ya leer

<sup>32</sup> La cita latina y traducción del texto se hacen siguiendo la de José Manuel Ruiz Vila, *Rodrigo Sánchez de Arévalo. Espejo de la vida humana*, Madrid, Escolar y Mayo, 2012.

<sup>33</sup> Cfr. Nicholas Orme, *Medieval Children...*, *op. cit.*, p. 317: «There was no special age for leaving home. In the case of a ward or an orphan, the change might happen early in life, as it did in the case of the four-years-old Agnes Botoner in 1386. Normally, however, it was understood that children would remain at home until the age of seven, and for a few years after that they were likely to go, if at all, to relatives or friends [...]. Dispatching a boy to a town school, to serve as a chorister, or to be educated in a great household, was likely to be delayed until he was at least ten».

y escribir<sup>34</sup>. Estos colegios, en consonancia con lo que ocurría en Inglaterra, impartían su enseñanza en régimen de internado. Por lo tanto, los alumnos a los que se dirige el poema del *Castrianus* debían rondar los diez años, aunque es posible que alguno de los destinatarios tuviera una edad más tierna y, por supuesto, los habría también algo mayores.

Un último aspecto del *Castrianus* que merece la pena destacar es la advertencia a los estudiantes de que no deben hablar en inglés, sino en latín. Esta se encuentra repetida en dos ocasiones, en el verso 58 (*latinum non anglicum sitis colloquentes* «conversad en latín y nunca en inglés») y en el verso 128 (*sed in scolis anglicum nullum profertis* «pero en la escuela en inglés no tenéis nada que hablar»). Esto no debe sorprender, ya que los ingleses tenían especiales dificultades para aprender latín, pues tanto las estructuras gramaticales de esta lengua como su léxico están mucho más alejadas del sistema lingüístico inglés que del español, el francés o el italiano<sup>35</sup>. Por eso, no es extraño encontrar en la Inglaterra medieval, ya desde el año 1000, gramáticas escritas en inglés que explican la lengua latina como si de una lengua extranjera se tratase. Es el caso de la célebre tríada de obras escolares compuestas por Ælfric of Eynsham (ca. 955-ca. 1010), tituladas *Grammar* la primera de ellas, *Glossary* la segunda y *Colloquy* la última. La primera de estas tres obras es una traducción al inglés de una gramática latina –considerada la primera versión de una gramática de la historia europea–, la segunda es un glosario o diccionario con una traducción de términos latinos, y la tercera obra es una especie de manual de conversación con el que poner el latín en práctica. La situación no debía haber cambiado mucho en la Inglaterra del siglo xv:

Schoolmasters of the fifteenth century pursued a similar strategy. They too used English as the teaching medium in schools, after a long period from the Norman era up to the Black Death when it was done in French, and made their pupils translate English into Latin. They too set topics for this purpose from ordinary life, familiar and interesting to their pupils. The writing of Latin in the lower parts of the school took the form of translating short passages of English prose or inventing Latin ones out of the head, the passages being known as ‘latins’ (*latinitates*) or ‘vulgars’ (*vulgaria*). Sometimes the master set the subject, and sometimes the pupil may have been allowed some freedom in choosing it. In either case, the exercise was likely to feature such topics as the schoolroom, the boy’s family, the local

<sup>34</sup> Cfr. Antonio Alvar Ezquerro, «Los estudios en la Universidad de Alcalá a principios del siglo xvi», en Antonio Alvar Ezquerro (coord.), *Historia de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2010, pp. 137-150, p. 140.

<sup>35</sup> Nicholas Orme, *Medieval Children...*, *op. cit.*, pp. 145-146. Al respecto, cfr. también Vivien Law, *The Insular Latin Grammarians*, Woodbridge, The Boydell Press, 1982, pp. 53-54.

town, news of the day, wise proverbs, and (occasionally) rhymes and songs. There was another reason for linking the study of Latin with daily life. It was not learnt only for reading but for speaking as a colloquial language. The best schools insisted on their older pupils talking in Latin on the premises, because they were being prepared for life in the Church or a university where teaching and conversation might go on in Latin<sup>36</sup>.

Si se toma como referencia, de nuevo, la Universidad de Alcalá, resulta muy interesante comprobar que en Castilla, como en el resto de la Romania, la enseñanza del latín se producía desde el propio latín, y no desde el castellano, pues los alumnos de los colegios menores empezaban estudiando con las *Introductiones latinas* de Nebrija. Se solía acompañar el estudio de la gramática nebrisense con lecturas prácticas, por lo general las *Sententiae* de Catón y los *Proverbia* de Erasmo<sup>37</sup>. En cambio, sí existía la misma preocupación por que los alumnos hablaran exclusivamente en latín y desterraran el castellano de sus conversaciones, como indicó Antonio Alvar Ezquerra<sup>38</sup>:

De la importancia que Cisneros daba al conocimiento del latín da testimonio, asimismo, el hecho de que obligara en sus Constituciones a utilizar exclusivamente esa lengua a todo el personal del Colegio Mayor y de la Universidad, hasta en la conversación cotidiana, estableciendo para garantizar el cumplimiento de tal normativa el cargo de diputado anotador –con carácter rotatorio, cada quince días– y multas severas.

Aunque ambas instituciones pudieran diferir en los métodos de enseñanza, tanto los colegios ingleses –siendo el *Castrianus* un ejemplo de cómo se desarrollaba la educación en ellos– como la Universidad de Alcalá mostraron un interés indiscutible por el uso del latín. Ello implicaba que tanto en un caso como en otro los jóvenes debían poseer alguna base ya aprendida por pequeña que fuera –en ambas instituciones se entraba sabiendo leer y escribir–. Además, la insistencia en evitar la lengua materna de los alumnos demuestra que esta norma se debía infringir con una relativa frecuencia. Con todo, ambas instituciones formaron a hombres de enorme cultura a lo largo del Renacimiento. Como botón de muestra, entre los personajes más notables que pasaron por las aulas del Colegio de Eton en esta

<sup>36</sup> Nicholas Orme, *Medieval Children...*, *op. cit.*, p. 146.

<sup>37</sup> Cfr. Antonio Alvar Ezquerra, «Los estudios...», *op. cit.*, p. 140. Sobre las ediciones de lecturas latinas que acompañaban las *Introductiones nebrisenses* hay que destacar, aparte de los textos mencionados, el uso de los *Libri minores*, que fueron editados por diversos autores, siendo Nebrija uno de los principales, e impresos en numerosas ediciones entre finales del siglo xv y principios del xvi; cfr. Marco Antonio Gutiérrez, *Aelii Antonii Nebrissensis. Libri minores*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 24-61.

<sup>38</sup> Cfr. Antonio Alvar Ezquerra, «Los estudios...», *op. cit.*, p. 148.

primera época se cuentan Thomas Rotherham (1423-1500), quien llegó a ser arzobispo de York y Lord Canciller, Oliver King (ca. 1432-1503), obispo de Exeter, Bath y Wells, John Doget (c. 1435-1501), diplomático y humanista, o el poeta y músico Robert Wydow (c. 1446-1505), de quien apenas se conserva nada aunque se sabe que fue un latinista muy apreciado por sus contemporáneos<sup>39</sup>.

#### ASPECTOS FORMALES DEL *CASTRIANUS*

El texto que aquí se presenta sigue la edición de Gieben<sup>40</sup>. Sin embargo, se ha revisado la puntuación y se ha corregido cuando se ha considerado necesario. El *Castrianus* presenta una serie de particularidades formales que no han sido abordadas en detalle. En primer lugar, si es de creer lo que dice el autor de su composición, esta fue redactada en un día tan solo. Si así fuera, el autor tendría una habilidad versificatoria realmente formidable (vv. 147-148):

Martini sanctissimi festo confessoris  
finis et principium factus est laboris.

El día del santísimo Martín confesor,  
de principio a fin esta obra se redactó.

En segundo lugar, el poema consta de 150 versos. Este número de versos es coincidente con el total de salmos contenidos en la Biblia, los cuales formaban parte también de los textos que debía aprender a recitar en latín un niño en la Edad Media<sup>41</sup>.

Por otro lado, el *Castrianus* no responde a ninguno de los moldes poéticos del latín clásico, pues, como se verá a continuación, el autor no tiene conciencia de las cantidades vocálicas. Sin embargo, el tipo de verso en que está compuesto se encuadra dentro de las novedades poéticas propias de la Edad Media latina.

Se sabe que desde el final de la Antigüedad los poetas empezaron a explorar nuevas formas de expresión poética, entre las que cabe destacar los *carmina figurata*, los versos ropálicos, los centones, los acrósticos, mesósticos y telésticos, palíndromos y anacíclicos y, más interesantes para el caso del *Castrianus*, las formas poéticas del monóstico, del dístico y del tetrástico, y los versos ecoicos, que parecen estar en el origen de la rima. Todos estos experimentos se continuaron realizando a lo largo del medievo, sin duda por el gran prestigio de la escuela tardoantigua romana<sup>42</sup>. También se continuó

<sup>39</sup> Cfr. *Oxford Dictionary of National Biography*, s. v. Wydow, Robert.

<sup>40</sup> Servus Gieben, *op. cit.*, pp. 71-74.

<sup>41</sup> Cfr. Guillermo Alvar Nuño, «Libros infantiles...», *op. cit.*, pp. 357-358.

<sup>42</sup> Acerca de estos asuntos, cfr. Antonio Alvar Ezquerro, «*Technopaegnia latinos*», en J. L. Vidal, J. I. García Armendáriz y A. Egea (eds.), *Paulo minor. Estudios sobre poesía latina menor y fragmentaria*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2011, pp. 231-261.

con la escritura de poesía con oposición de largas y breves, siendo los versos más cultivados el hexámetro –con sus variantes, como los hexámetros leoninos– y el pentámetro, aunque se practicaron también otras formas de versificación, como por ejemplo el dímetro y el trímetro yámbicos o incluso, de manera excepcional, la estrofa sáfica<sup>43</sup>.

Una muestra del prestigio de estas nuevas formas de versificación se puede ver en el enorme éxito de los *Libri Catoniani*<sup>44</sup> y en su suplemento *Facetus: cum nihil utilius*, antes mencionado. El *Castrianus* no difiere demasiado de la propuesta de los *Libri Catoniani* o del *Facetus*. En efecto, los 150 versos se pueden agrupar en parejas, formando por tanto un conjunto de 75 pareados. El modelo de los pareados se encuentra en los *Libri Catoniani*, la mayor de cuyas enseñanzas se encuentran en dísticos –no en vano, se los suele conocer como *Disticha Catonis*–. Pero los dísticos catonianos no tenían rima. El *Facetus*, por su parte, se redactó entero en dísticos, pero además se les añadió una rima consonante, como muestra el siguiente ejemplo<sup>45</sup>:

*Mēnsā tī / bī cūbī / tūm nūn / quām sūs / tēntēt ě / dēntī,*  
*sēd rēc / tē sēdē / ās, || tēcūm / sērvītō / sēdēn / tī.*

No apoyes mientras comes tu codo en la mesa,  
sino que siéntate recto, y sirve a quien contigo se sienta.

El autor del *Castrianus*, como se ha dicho, no siguió un molde poético clásico y, por lo tanto, o no conocía las cantidades vocálicas o, simplemente no quiso aplicar las posibilidades rítmicas que ofrecían. Sin embargo, creó el ritmo poético de su composición a través de dos mecanismos, la rima y el isosilabismo. El uso de la rima se había vuelto relativamente frecuente en la Edad Media desde época merovingia –*grosso modo*, el periodo que transcurre en la Galia entre la caída del Imperio romano y el reinado de Pipino el Breve, padre

<sup>43</sup> Cfr. Karl Strecker, *Introduction to Medieval Latin*, R. B. Palmer (trad.), Dublín-Zürich, Weidmann, 1971, p. 71: «In the transitional period from the Ancient World to the Middle Ages, quantitative poetry never completely ceased to be written. In fact, its traditional rules managed to stay alive throughout the entire Middle Ages, even though little else but hexameters and pentameters were written. There are, of course, exceptions to be found in the quantitative poetry of Walahfrid Strabo, Sedulius Scottus, Metellus of Tegernsee and in other quantitative examples like the Ambrosian hymn strophe (4 iambic dimeters) and the rarely appearing of sapphic strophes. Since the writing of poetry was learned from Classical models, the same rules were in force and were followed more or less carefully». Acerca de los modelos poéticos de tipo cuantitativo cultivados en el medievo, cfr. Dag Norberg, *An Introduction to the Study of Medieval Latin Versification*, J. Ziolkowski (ed.) y G. C. Roti y J. de la C. Skubly (trads.), Washington, The University of America Press, 2004, pp. 58-80.

<sup>44</sup> Cfr. la breve pero completa panorámica de Marco Antonio Gutiérrez, *Aelii Antonii...*, *op. cit.*, pp. 115-120 y Guillermo Alvar Nuño, «Libros infantiles...», *op. cit.*, p. 358.

<sup>45</sup> Divido el hexámetro y el pentámetro por pies, en negrita la rima consonante. La traducción es mía.



de Carlomagno<sup>46</sup>, con un pequeño receso durante el Renacimiento carolingio para repuntar del siglo x en adelante. Los *Libri Catoniani* o el *Facetus* son una buena prueba de ello. Según explicó Norberg, la rima se fue difundiendo paulatinamente a lo largo de la Edad Media como mecanismo rítmico para compensar la pérdida de la noción de vocales largas y breves<sup>47</sup>:

Ordinarily the quantity of vowels does not matter in rhymed poems –the quantity must have corresponded to the Latin pronunciation in the Middle Ages. Some rhyming words such as *cāve* and *suāve*, *tāmen* and *iuvāmen*, *bōna* and *persōna*, *pēte* and *quiēte*, are thus placed very simply on the same level. [...] On the other hand, the quality of the vowels forming the rhyme had to be, as a rule, the same; and in general the exceptions to this rule are exceptions in appearance only. Therefore, we find throughout the Middle Ages that words like *favilla* and *Sibylla*, *quaero* and *spero*, *poena* and *catena* rhyme because *y* was pronounced like *i*, and *ae* and *oe* like *e*<sup>48</sup>.

De igual modo, el desarrollo del isosilabismo, ayudado de la posición de los acentos de intensidad (oposición entre sílabas tónicas y átonas), sirvió también para compensar la pérdida de las cantidades vocálicas:

The more important rules of rhythmical poetry are as follows: quantitative values of syllables are abandoned with words now being evaluated according to their prose accent. In fact, the term *prosa* is sometimes used for this type of poetry. Measuring the quantity of syllables is replaced by the counting of syllables, *i.e.* matching verses must have the same *number* of syllables. There are, of course, exceptions to this rule, which, contrary to the general assumption, are not limited to verse written in Germany. The intonation or cadence of the closing syllables must be the same [...]. In later periods (*i.e.* in the 12<sup>th</sup> century) these terminations were linked together by

<sup>46</sup> Sobre la extensión de la rima en latín durante la Edad Media, cfr. Dag Norberg, *An Introduction...*, *op. cit.*, pp. 31-47 y, sobre la implantación en época merovingia, cfr. Karl Strecker, *Introduction to...*, *op. cit.*, pp. 74-77. Conviene tener en cuenta que la educación a la manera de la Roma bajoimperial resistió a la caída del Imperio Romano especialmente en la Galia (hasta la mitad del siglo vii) y en el norte de África e Hispania hasta la llegada del mundo árabe (finales del siglo vii y principios del siglo viii, respectivamente); a este respecto, cfr. Pierre Riché, *Écoles et enseignement dans le Haut Moyen Âge*, París, Picard, 1999, pp. 19-46.

<sup>47</sup> De la misma opinión es Fernando Gómez Redondo, «Nociones de métrica medieval vernácula», en F. Gómez Redondo (coord.), *Historia de la métrica medieval castellana*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2016, p. 61: «La desaparición del sistema rítmico basado en la combinación de las sílabas largas y breves y su sustitución por esquemas métricos acentuales son los factores que provocan la aparición de la consonancia al final del verso; vinculada a la pausa, funciona como marca de terminación del verso, además de recoger los rasgos melódicos señalados por los acentos y de configurar paradigmas de sentido que ayuden a la asimilación de las ideas que pretenden ser transmitidas».

<sup>48</sup> Dag Norberg, *An Introduction...*, *op. cit.*, p. 41.

duosyllabic rhymes although there were no specific rules for rhyme in effect earlier<sup>49</sup>.

El isosilabismo, pues, sirvió para crear efectos rítmicos, pero también melódicos, pues se tiene constancia de que estos cambios se produjeron en el ámbito de la música sacra<sup>50</sup>. Hasta el siglo XII, las posibilidades ofrecidas por los patrones de acento, rima y silabismo se limitaron a un número reducido de combinaciones, como por ejemplo las llamadas ‘secuencias’. Sin embargo, poco a poco estos modos compositivos fueron desligándose del ámbito religioso y empezaron a dar cabida a contenidos seculares y, de forma paralela, también empezaron a explorar diferentes posibilidades compositivas, dando lugar a nuevos tipos de verso y estrofas<sup>51</sup>.

Las inquietudes de los poetas medievales se pueden observar, por ejemplo, en el ámbito de la lírica latina, en donde una serie de autores y colecciones poéticas permiten constatar la búsqueda de nuevas formas de expresividad. Se debe mencionar, entre los siglos XI y XII, una lista de autores como Marbodo de Rennes, Hildeberto de Lavardin, Baudri de Burgueil y Godofredo de Reims –que formarían parte del llamado círculo clasicista del Loira–, pero también otros como Pedro Abelardo, Gautier de Châtillon, Hugo el Primado de Orleans, el Archipoeta de Colonia o Pedro de Blois y, además, colecciones anónimas o semianónimas como los *Carmina Cantabrigiensia* –escritos en un manuscrito de ámbito germánico que se conserva en Cambridge–, los *Carmina Arundeliana*, los *Carmina Rivipullensia* y, por supuesto, los *Carmina Burana*. Los poemas conservados de los autores o colecciones mencionados abarcan una cantidad enorme de temas –sacros o profanos, teniendo cabida en estos últimos la sátira y el amor–<sup>52</sup> en una igualmente amplia variedad de metros, tanto cuantitativos –en los que la importancia radica en la alternancia de largas y breves–, como los mal llamados rítmicos –en los que la alternancia se basa, como se ha mencionado, en la posición del acento en el verso, el número de sílabas y la rima–. Estas nuevas formas de hacer

<sup>49</sup> Cita extraída de Karl Strecker, *Introduction to...*, *op. cit.*, p. 79.

<sup>50</sup> Cfr. Dag Norberg, *An Introduction...*, *op. cit.*, p. 182: «In the first centuries of the Middle Ages, there also appeared a certain number of other versification systems. In some poems, the poet contented himself with counting the number of words or the principal accents. This system, however, was not used much. What was more common was to count the syllables of a verse without taking account of the structure. Poets obtained in this way a verse that could be sung to a given melody».

<sup>51</sup> Cfr. Karl Strecker, *Introduction to...*, *op. cit.*, p. 84: «In contrast to the unvaried forms of the early rhythmical poetry, there appeared in the 12<sup>th</sup> and 13<sup>th</sup> centuries a tremendous number of new stanza formations. These cannot be discussed in a limited survey of this type, and yet an idea of their diversity can be gotten from an examination of the *Carmina Burana*, the Arundel Collection, the Basle Collection [...], the poems of Walter of Châtillon [...] and the *Analecta Hymnica*».

<sup>52</sup> Sigo a Enrique Montero Cartelle, *Carmina Burana. Los poemas de amor*, Madrid, Akal, 2001, pp. 15-18.

poesía se asociaron con rapidez a las personas que las practicaban, conocidas como goliardos o *clerici vagantes*, gentes de cultura, asociadas siempre al mundo de la escuela, con problemas para ganarse una ocupación profesional por diversas razones y, sobre todo, con una gran pasión por la escritura<sup>53</sup>.

Uno de los versos que inventaron estos autores y que triunfó en el siglo XII fue el conocido como ‘verso goliárdico’<sup>54</sup>. Se trata de un verso de trece sílabas, dividido en dos hemistiquios separados por una cesura. El primer hemistiquio tiene siete sílabas y debe terminar con una sílaba breve seguida de una larga:  $\sim \bar{\quad}$  o, si no se considera la duración vocálica, la penúltima sílaba es átona y la última, tónica, aunque el acento sea secundario. Esto haría que el final del hemistiquio se entonara de manera ascendente. El segundo constaría de seis sílabas y las dos últimas deberían seguir un patrón inverso al primer hemistiquio, es decir, deben seguir la secuencia:  $\bar{\quad} \sim$  o de tónica y átona, de modo que la entonación del segundo hemistiquio terminaría de forma descendente. El modelo arquetípico de este verso es *gaudeamus igitur; iuvenes dum sumus*, en donde el final del primer hemistiquio se realiza con una palabra proparoxítona y el del segundo hemistiquio con una palabra paroxítona (7pp + 6p)<sup>55</sup>:

**Gáu** / de / **á** / mus / **i** / gi / **tùr** || **íu** / ve / **nès** / dum / **sú** / mus.

Alegrémonos, pues, || mientras somos jóvenes<sup>56</sup>.

Que se sepa, el verso goliárdico lo utilizó por vez primera Hugo el Primado de Orleans en una canción secular (7pp + 6p)<sup>57</sup>:

**Fíli** burg **nsiùm**, || **fíli** cruméne  
**quós** a **schólis révoch** || cántus **philoméne**.

<sup>53</sup> Acerca de los goliardos, remito a la definición dada por Enrique Montero Cartelle, Carmina Burana..., *op. cit.*, pp. 19-21.

<sup>54</sup> Se puede encontrar información sobre otros esquemas métricos distintos del verso goliárdico en Elena González-Blanco, «Entre los himnos mozárabes y la poesía goliárdica», en J. Martínez Gázquez, O. de la Cruz Palma y C. Ferrero Hernández (eds.), *Estudios del latín medieval hispánico*, Florencia, Sismel-Edizioni del Galluzzo, 2011, pp. 760-761 y Enrique Montero Cartelle, Carmina Burana..., *op. cit.*, pp. 34-36.

<sup>55</sup> De ahora en adelante, la cifra indica el número de sílabas del hemistiquio, la abreviatura ‘pp’ indica que la última palabra del hemistiquio es proparoxítona, la abreviatura ‘p’ indica que es paroxítona y ‘o’, que es oxítona.

<sup>56</sup> Marco en negrita las sílabas tónicas, con acento agudo si se trata del acento de intensidad principal y con acento grave si se trata de un acento secundario. El final del primer hemistiquio, como se ha indicado, sería ascendente (y es por ello tónico) y el del segundo hemistiquio, descendente (y, por ello, es átono).

<sup>57</sup> Cfr. Dag Norberg, *An Introduction...*, *op. cit.*, pp. 145-146, aunque este autor retrotrae los orígenes de este tipo de verso a ciertas cláusulas de prosa rítmica que se pueden encontrar en Mario Victorino o en algunas composiciones mozárabes o merovingias. Elena González-Blanco, «Entre los himnos...», *op. cit.*, pp. 757-759 también se remonta a estos periodos en sus pesquisas sobre el origen de los tetraísticos monorrimos, y hay que tener en cuenta que, para esta autora, el verso goliárdico es un eslabón indispensable en la evolución hacia los tetraísticos.

Hijos de los burgueses, || y de la riqueza  
que el ruiseñor con su voz || desvía de la escuela

Sin embargo, quien lo popularizó fue Gautier de Châtillon, un poeta de gran talento que también dominaba el hexámetro a la perfección, como lo demuestra su poema épico *Alexandreis*, un poema de 5464 hexámetros de extensión divididos en diez libros<sup>58</sup>. Cuando se agrupan varios de estos versos, habitualmente cuatro, forman una ‘estrofa goliárdica’<sup>59</sup>. Sirva de ejemplo, tanto del tipo de verso como de su agrupación estrófica, el siguiente poema, titulado *Captivata largitas longe relegatur*, de Gautier de Châtillon, con un esquema de verso goliárdico (7pp + 6p). Con todo, resulta muy claro que su poesía está en pleno proceso de experimentación, toda vez que un gran número de composiciones suyas combinan diferentes formas métricas, o incluso verso y prosa. En el caso del poema *Captivata largitas*, aparecen estribillos con tres hemistiquios y dos cesuras (4p + 4p + 7pp)<sup>60</sup>:

**C**p̄ t̄iá ta l̄á gità || l̄ú ge r̄èléḡ ur,  
éxulà sque pr̄óbità || míserè fuḡ tur,  
d̄úm virtút̄i é rità || pr̄áve n̄òvercátur,  
ínperà cupídità || átque pr̄incipátur.

*Númmus uíncit, || númmus régnat, || númmus cúnctis ímperàt*  
*Réos sólvit, || iústos lígat, || ímpedit et liberàt.*

Sólum n̄éx in pr̄éciò || pr̄éciùm habétur,  
ét virtút̄is méntiò || pénit̄us delétur,  
qud̄ verétur rátiò || némo ím̄ verétur,  
súo d̄úm aeráriò || quícquam àpplicétur.

*Númmus uíncit, || númmus régnat, || númmus cúnctis ímperàt*  
*Réos sólvit, || iústos lígat, || ímpedit et liberàt.*

El altruismo cautivo || bien lejos se aparta,  
y la bondad proscrita es || tristemente echada,  
la verdad a la virtud || con crueldad maltrata  
Señorëa la ambición || y todos la acatan

<sup>58</sup> Una breve semblanza del autor, con bibliografía más abundante, se puede leer en Elena González-Blanco, «Gautier de Châtillon y la cuaderna vía española y europea», en J. M.<sup>a</sup> Fradejas Rueda, D. Dietrick Smithbauer, D. Martín Sanz y M.<sup>a</sup> J. Diez Garretas, *Actas del XIII Congreso Internacional. Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, vol. 2, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, pp. 941-942 y Enrique Montero Cartelle, Carmina Burana..., *op. cit.*, pp. 34-36.

<sup>59</sup> Cfr. K. Strecker, *Introduction to...*, *op. cit.*, p. 84.

<sup>60</sup> Se trata del poema 10 de la edición que sigo: Karl Strecker, *Moralisch-satirische gedichte Walters von Chatillon: Aus deutschen, englischen, französischen und italienischen handschriften*, Heidelberg, C. Winter, 1929. Las marcas de las cesuras y de los acentos, así como la traducción son mías. El estribillo está marcado en cursiva.

*vence el oro, || reina el oro, || todo el oro gobierna  
libera al reo, || prende al justo, || los cautiva o libera.*

Solo la muerte vale el || valor que tuviera,  
y el anhelo de virtud || destruido se queda,  
lo que la razón honra || nadie ya respeta,  
mientras alguien se afane en || aumentar su hacienda

*vence el oro, || reina el oro, || todo el oro gobierna  
libera al reo, || prende al justo, || los cautiva o libera.*

Se puede observar que la rima de los tetrásticos en verso goliárdico es monorríma. En este caso concreto, por si fuera poco, las palabras finales de cada primer hemistiquio están también rimadas. Dejando de lado esta sofisticación, parece fuera de duda que este verso es la fuente que inspiró el verso alejandrino francés, italiano y castellano. En sus propias composiciones, el propio Châtillon redactaba versos con diferentes números de sílabas, desde el dodecasílabo (que fue el alejandrino que desarrolló la lengua francesa) hasta el verso de catorce sílabas (el número de sílabas de los alejandrinos en lengua italiana y castellana)<sup>61</sup>. Con todo, la estrofa goliárdica no tenía por qué presentarse en tetrásticos monorrimos: podía hacerlo también con un esquema de rima AABB o, simplemente, con dísticos, y de ello hay abundantes testimonios en los *Carmina Burana*<sup>62</sup>.

Es importante insistir en el valor musical de las diferentes composiciones de los goliardos: sus poemas se escribían para ser cantados. Tal es el caso de los *Carmina Cantabrigiensia*<sup>63</sup> y, por supuesto, de los mencionados *Carmina Burana*<sup>64</sup>.

En lengua latina, el vigor del verso goliárdico continuó a lo largo de todo el medievo, logrando enorme éxito en la poesía secular. El *Castrianus* es, precisamente, un ejemplo de ello. Sus versos son de este tipo y están agrupados por parejas. Dado el modelo poético, con toda seguridad se trataba de un texto realizado para ser cantado. Esto adquiere pleno sentido si se piensa en su contenido didáctico. En efecto, a los niños a los que iba dirigido les resultaría más fácil aprender las numerosas normas de comportamiento si podían aprenderlas canturreando<sup>65</sup>. En su mayoría, los pareados están bien elaborados y cualquiera de ellos sirve para mostrar tanto la estructura del verso

<sup>61</sup> Sobre esta experimentación y sus resultados, cfr. Elena González-Blanco, «Gautier de Châtillon...», *op. cit.*

<sup>62</sup> Cfr. Enrique Montero Cartelle, *Carmina Burana...*, *op. cit.*, pp. 35-36.

<sup>63</sup> Cfr. Karl Strecker, *Introduction to...*, *op. cit.*, pp. 77-85.

<sup>64</sup> Cfr. Enrique Montero Cartelle, *Carmina Burana...*, *op. cit.*, pp. 37-38.

<sup>65</sup> La memorización a través del verso es común a otros textos escolares, cfr. G. Alvar Nuño, «Libros infantiles...», *op. cit.*, p. 352. Sobre el aprendizaje y la memoria en la Edad Media, *vid.* Mary Carruthers, *The Book of Memory*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.

goliárdico –de estructura idéntica a los ejemplos precedentes– como el tipo de rima. Por ejemplo, los vv. 9 y 10:

**Níl** sup**pó** tet **cú**bitum, || **pó** tes **nú** tan**g** tis, (7pp + 6p)  
 ín lo**qu**éntis **fá**ciem || **ú** ltum **dì**rig tis. (7pp + 6p)  
 Nada aguante al codo, ni os || echéis en las jambas,  
 en la cara del que habla || poned la mirada.

El hecho de que el poema fuera cantado podría explicar la anomalía acentual del *vestris* del segundo verso del poema. Acaso se pretende destacar la importancia del posesivo rompiendo su forma habitual de acentuación:

**Ó** magnátum **filii** || **nó** tri **cñ** mensáles, (7pp + 6p)  
 ín **vestris** opéribus || **sítis** cùriales. (7pp + 6p)  
 Oh hijos de la nobleza, || sois huéspedes nuestros,  
 y en vuestros actos debéis || resultar correctos.

Algo parecido ocurre en el v. 150, en donde el verbo *vult* debe considerarse átono, quizás para remarcar la intención de su autor de permanecer en el anonimato:

**Ná** vult **quí** compósuit || ésse **nò**minátus. (7pp + 6p)  
 no quiere ser nombrado || quien lo ha redactado.

También se pueden salvar las irregularidades métricas que aparecen aquí y allá pensando en que las vocales se pueden alargar, como la sílaba *do-* de *domum* del primer hemistiquio del v. 3, que consta tan sólo de 6 sílabas:

Ét **in**trá tes **dñ** ùm || **Déus** **híc** dicátis. (6p + 6p)  
 Y al entrar en casa: ‘Dios || está aquí’, decid.

En este caso, al cantar el poema, en el sustantivo *domum*, la sílaba *do-* se alargaría prolongando su valor durativo, constituyendo así una cadencia fónica equivalente a una sílaba tónica más una átona. El caso inverso también se da o, al menos, es la manera más sencilla de explicar la anomalía del v. 6, cuyo primer hemistiquio consta de 8 sílabas. En este caso, las sílabas *di-em* de *sedem* se cantarían como una sola, constituyendo un caso de sinéresis, y ello, a sabiendas de que el autor del *Castrianus* conoce bien y respeta las normas silábicas del latín:

**Nú**llus **sé**diem cápiat || **séri**átim **sté**tis. (7pp + 6p)  
 Que nadie tome asiento, en || filas estaréis.



También la agrupación por dísticos parece tener una función clara. Cada dístico parece contener una única norma. Así, por ejemplo, los vv. 3 y 4 (*et intrantes domum 'Deus hic' dicatis / et cum nos videritis, genua flectantis*) enseñan el modo en que se ha de saludar, los vv. 11 y 12 (*vultus fiat stabilis caputque levetur / manus sive digitus nichil operetur*) indican la posición que se debe tener en la mesa, los vv. 29-30 (*volens puer diligi aut umquam vigere / non debet, ut fatuus, quemquam deridere*) advierten de cómo se debe comportar un crío para ser apreciado, y así sucesivamente. A modo de recapitulación de la parte métrica, el *Castrianus* presenta las siguientes características:

- Consta de 150 vv., probablemente imitando el número total de salmos bíblicos.
- No sigue las normas versificatorias del latín clásico –no conoce, por ejemplo, las oposiciones entre sílabas largas y breves–, sino que está escrito en versos goliárdicos.
- Estos versos goliárdicos se presentan de dos en dos, y cada uno de ellos contiene una perla de comportamiento. En ese sentido, el poema no se aleja del modelo de los *Disticha Catonis* o del *Facetus: cum nihil utilius*. Los versos goliárdicos, además, estaban pensados para ser cantados, de modo que el *Castrianus*, cantado por dísticos, podía ser memorizado con mayor facilidad por los estudiantes. Las irregularidades métricas que aparecen de manera puntual se solventan durante la *actio* performativa del poema.
- En este poema confluyen dos tradiciones, por un lado, la de los textos didácticos y escolares y, por otro lado, la de las composiciones seculares dentro de la poesía goliárdica.

La traducción que se presenta ha intentado respetar, en la medida de lo posible, las particularidades métricas del texto latino: por ejemplo, que el texto de llegada tenga el mismo número de versos que el texto de salida o que las palabras se encuentren en el mismo verso tanto en el texto latino como en el español. Además, se ha intentado transmitir el carácter poético del *Castrianus*. Para ello, se han considerado como fundamentales dos aspectos rítmicos, el número de sílabas y la rima; en consecuencia, toda la traducción se ha realizado con versos de trece sílabas, cuya rima se organiza por pareados. Se ha procurado también que cada verso se divida en dos hemistiquios, de siete sílabas el primero y de seis el segundo, calcando así la estructura del verso goliárdico. Desgraciadamente, no he conseguido que la última palabra antes del hemistiquio fuera proparoxítona y paroxítona la última del segundo hemistiquio. He aquí los dos primeros versos del *Castrianus* junto con su traducción:

O magnatum filii || nostri commens**h** es. (7 + 6)  
 in vestris operibus || sitis curi**h** es. (7 + 6)

Oh hijos de la nobleza, || sois huéspedes **nuestro** , (7 + 6)  
 y en vuestros actos debéis || resultar **correcto** . (7 + 6)

En cuanto a las reglas métricas para el cómputo silábico, se siguen las del castellano. Así pues, se aplica la Ley de Mussafia de último acento de verso, según la cual, si la última sílaba de un verso es tónica, al verso se le debe computar una sílaba más y, si es esdrújula, se le resta una sílaba. Conviene señalar que no hay versos que terminen por palabra esdrújula en toda la traducción, por lo que no habrá casos en los que se descuente la última sílaba. La Ley de Mussafia no se ha aplicado cuando hay palabras agudas o esdrújulas al final del primer hemistiquio, de modo que se contará como compuesto de 7 + 6 sílabas un verso como el 2, presentado en el ejemplo anterior, o el v. 58:

Latinum non anglicum || sitis colloquentes. (7 + 6)  
 Debéis hablar en **latín** || pero no en inglés (7 + 6)

Los versos traducidos siguiendo el esquema silábico de 7 + 6 constituyen un 89,3 % del *Castrianus*. Con todo, en la traducción se ha considerado posible la existencia de dos tipos de licencia para representar los hemistiquios. Así, se admite la posibilidad de organizar los versos en un hemistiquio de 6 + 7 sílabas, siempre y cuando la última palabra del primer hemistiquio sea aguda. Esta solución aparece en los vv. 27, 43 y 100 (un 2 % del poema). Valga de ejemplo el v. 27:

Nulla turpis fabula || vobis dominetur (7 + 6)  
 Que no os cause **interés** || una historia indecente (6o + 7)

La otra posibilidad, empleada en más ocasiones, consiste en permitir que los versos consten de 8 sílabas en el primer hemistiquio y 5 en el segundo. Esto ocurre en los vv. 29, 42, 53, 57, 59, 74, 85, 89, 90, 115, 123, 148, 149 (que constituyen un 8,67 % del *Castrianus*). Los vv. 148 y 149 muestran bien esta licencia:

Finis et principium || factus est laboris. (7 + 6)  
*Castrianus* dicitur || liber compilatus. (7 + 6)  
 De principio a fin esta obra || se redactó. (8 + 5)  
*El interno* se llama este || libro juntado. (8 + 5)

Ambas licencias en la ubicación de la cesura se han incorporado para ofrecer un mínimo de flexibilidad a la traducción, pero cumplen la condición de que el primer hemistiquio nunca es más breve que el segundo. En el caso de los versos construidos en hemistiquios de 8

+ 5, es evidente que el efecto consiste en alargar el primero de ellos. Cuando un verso se ha traducido con un primer hemistiquio de seis sílabas terminado en palabra aguda y un segundo de siete sílabas, se admite que la palabra aguda tenga un efecto similar al que tiene a final de verso (según la Ley de Mussafia), aunque esto no se tiene en cuenta a la hora de establecer el número total de sílabas del verso.

Tampoco se ha mantenido la posición fija de los acentos del verso goliárdico pero, teniendo en cuenta que la traducción recoge el isosilabismo, la rima y la cesura, hacerlo habría hipercaracterizado el ritmo poético, volviendo excesivamente pesado el texto español. A pesar de todo, se intenta que dentro de cada verso se dé alguna secuencia de sílaba tónica y sílaba átona. Quizás un buen ejemplo de esto último se pueda apreciar en los vv. 47 y 48. En el v. 47 solo las cuatro primeras sílabas siguen una secuencia tónica-átona. En el 48, todas las sílabas siguen una secuencia alterna entre tónicas y átonas:

**Plures obser** **n** **cie** || **possunt a** **signari**  
**A nobis**, de **pra** **dio** || **pauca nimis fari**.  
**Más** consejos podríamos || seguir enunciando,  
 si **bien**, en **lo** **banquetes**, || **siempre sn** **escasos**.

Por último, la traducción contiene hiatos en los vv. 46 y 140 y diéresis en los vv. 52 y 101. Todos los casos se señalan con un doble punto: en el caso de los hiatos al principio de la segunda palabra para señalar que se rompe la sinalefa y, en el caso de la diéresis, sobre la vocal débil en el v. 52 y en la vocal abierta en el v. 101 (puesto que la vocal débil está acentuada). Este esfuerzo adicional en la traducción se ha hecho con la esperanza de transmitir lo mejor posible la musicalidad del texto latino.

3. EL *CASTRIANUS*. TEXTO LATINO Y TRADUCCIÓN

*Pro scholaribus Etonensibus scriptus per Anachoritam de Lenne*

O magnatum filii, nostri commensales,  
 in vestris operibus sitis curiales.  
 Et intrantes domum, 'Deus hic' dicatis,  
 et cum nos videritis, genua flectantis.  
 5 Hoc quod aptum fuerit verbum proferitis,  
 nullus sediem capiat, seriatim stetis.  
 Huc aut illuc facies nusquam moveatur,  
 nulla res in domibus manu capiatur.  
 Nil supportet cubitum, postes non tangatis,  
 10 in loquentis faciem vultum dirigatis.  
 Vultus fiat stabilis caputque levetur,  
 manus sive digitus nichil operetur.  
 Non levetis scapulas ut pediculosi,  
 talis modus mobilis non est generosi.  
 15 Tibias textoribus non assimiletis;  
 Genu nobis flectite quando respondetis.  
 Si maior advenerit, locum detis ei,  
 honor detur omnibus in honore Dei.  
 Noto vel extraneo dorsum non vertatis,  
 20 et cum potaverimus omnes taceatis.  
 Si non percipitis aliquid loquentes,  
 donec dictum fuerit stetis audientes.  
 Nullus alte rideat sive colloquatur,  
 homo carens moribus rusticus vocatur.  
 25 Cumque nos iusserimus vos simul sedere,  
 nullus debet alii locum prohibere.  
 Nulla turpis fabula vobis dominetur,  
 nec servo derisio cuiquam paretur.  
 Volens puer diligi aut umquam vigere  
 30 non debet, ut fatuus, quemquam deridere.  
 Si quis commendaverit vos summe parentes,  
 stetis sursum proprie gracias agentes.  
 Si vobis oppositum fuerit a nobis,  
 absque mora surgite; decens est pro vobis.  
 35 Que materfamilias egit aut matrona  
 nullus petat, fuerint mala sive bona.  
 Qui vult intromittere se de cunctis rebus,  
 hospites despiciunt in paucis diebus.  
 Cum potum contigerit nobis ministrari,  
 40 surgentes assistite prompte famulari.  
 Si servus defuerit, lumen teneatis,  
 ut gulosi pocula nulla capiatis.

## EL INTERNO

*Para los estudiantes de Eton, escrito por el anacoreta de Lynn*

Oh hijos de la nobleza, sois huéspedes nuestros,  
 y en vuestros actos debéis resultar correctos.  
 Y al entrar en casa: ‘Dios está aquí’, decid,  
 y de rodillas pedid cuando nos miréis.  
 5 Con palabra adecuada razonar debéis,  
 que nadie tome asiento, en filas estaréis.  
 Que de aquí hacia allí el rostro vuestro no se mueva,  
 en casa con las manos nada se sostenga.  
 Nada aguante al codo, ni os echéis en las jambas,  
 10 en la cara del que habla poned la mirada.  
 Sereno esté el rostro y la cabeza elevada,  
 que la mano y el dedo no hagan nada de nada.  
 Vuestros hombros no encojáis como piojosos,  
 tal modo de moverse es poco decoroso.  
 15 No coloquéis como quien teje vuestras piernas,  
 las rodillas flexionad al darnos respuesta.  
 Si viniera alguien mayor, dadle un sillón,  
 honra se debe a todos en nombre de Dios.  
 A conocido o a extraño la espalda no deis  
 20 y todos callar cuando bebamos debéis.  
 Si no oís algo de quienes se encuentran hablando,  
 esperad escuchando a que hayan terminado.  
 Que nadie ría ni hable con tono elevado,  
 un hombre sin modales paleta es llamado.  
 25 Y cuando demos la orden, entonces sentaos,  
 nadie debe negarle su asiento al de al lado.  
 Que no os cause interés una historia indecente  
 ni en ridículo pongáis a un siervo presente.  
 Un niño que ser querido o crecer desee  
 30 de nadie se debe reír como hace un demente.  
 Si alguien se fía mucho de vuestra obediencia,  
 dad las gracias estando de pie con fineza.  
 Si os hemos reprendido por algo nosotros,  
 sin demora levantaos; es lo apropiado.  
 35 Las cosas que la madre o la matrona traigan,  
 ya sean buenas o malas, que nadie las pida.  
 Al que se quiere meter en todas las cosas,  
 los anfitriones lo echan a las pocas horas.  
 Si nos correspondiera servir la bebida,  
 40 os levantáis deprisa para que se sirva.  
 Si faltara un sirviente, la luz custodiéis,  
 por golosos la bebida no tocaréis.

Noster ciphus forsitan si vobis donetur,  
 nisi iussum fuerit plutibus non detur.  
 45 Delicata prandia si vobis mittantur,  
 alta voce gracie nobis exsolvantur.  
 Plures observancie possunt assignari  
 a nobis, de prandio pauca nimis fari.  
 50 Omnes ante prandium manus abluatis  
 et cultellos asperos pueros faciatis.  
 A nostra presencia nulli retrahantur  
 donec per vos gracie stando finiantur.  
 Si soli fueritis, gracias dicatis,  
 unus iam, cras alius omnibus signatis.  
 55 Omnes in communibus cum sitis equales,  
 ut venitis sedibus siti sociales.  
 Cum sitis in prandio pariter sedentes,  
 Latinum non Anglicum sitis colloquentes.  
 Sit loquela tacita, pax predominetur,  
 60 fabula luxurie nulla recitetur.  
 Cum legatur Biblia sive liber ullus,  
 rabians aut garrulans debet esse nullus.  
 Cum vobis potagia contingat habere,  
 ea non poteritis gulose sorbere.  
 65 Cocliari lepide puro comedantur;  
 numquam cocliaria disco dimittantur,  
 Prohibet urbanitas; quando comedetis,  
 caput ad parapsidem numquam inclinetis.  
 70 Querite scissorium, cibos apponatis,  
 non turpetur gausape, lepide scindatis.  
 Prandii residuum simul collocetur  
 super panem modicum, qui prope ponetur.  
 Cum potum sumpseritis, manus abtergantur,  
 sordes de scissorio cum micis demantur.  
 75 Tantus bolus numquam sit orus constitutus,  
 quin loqui poteritis, si quis sit locutus.  
 Dentes non effodere tabula potestis;  
 cum gingivae pateant, horrent in honestis.  
 80 Cultellos cum dapibus non ad os feratis,  
 nec manu parifica diu teneatis.  
 Meliora prandia cuique reponantur,  
 prius cibus aliis minime tangantur.  
 Quantumcumque placeant epule presentes,  
 ex illis participant vos circumsedentes.  
 85 Rudes sunt et rustici totum manducantes  
 quod in manu capiant, nichil inde dantes.  
 Ideo de talibus bene caveatis,  
 cibus, licet placeant, quandoque parcatis.



Si a vosotros quizás nuestra copa se entrega,  
sin nuestro permiso no se ponga en las mesas.  
45 Si a vosotros se os sirve sabrosa pitanza,  
la gratitud en alto nos sea expresada  
Más consejos podríamos seguir enunciando,  
si bien en los banquetes siempre son escasos.  
50 Antes de comer todos os laváis las manos  
y limpios los punzantes cuchillos dejadlos.  
Que de nuestra presencia nadie se retire  
si a nosotros las gracias no nos dais de pie.  
Dad las gracias si os hubierais quedado solos,  
tú en este momento y otro mañana por todos.  
55 Dado que en público sois en todo parejos,  
cuando vengáis, afables sentaos en asientos.  
Cuando como iguales os sentéis al comer  
debéis hablar en latín pero no en inglés  
Sea tranquila la tertulia, reine la paz,  
60 no se contará ningún relato procaz.  
Cuando la Biblia o un libro cualquiera se lea,  
nadie debe prorrumpir en queja o charleta.  
Cuando os toque a vosotros un guiso comer,  
con enorme gula no lo debéis sorber.  
65 Servíos de las cucharas con gracia y cuidado,  
no pongáis las cucharas fuera de los platos.  
Lo prohíbe la educación: durante un banquete  
nunca la cabeza hacia los platos se mueve.  
Pedid un tajadero, poned ahí el manjar,  
70 el paño no se manche, con tino cortad.  
Los restos de comida dejadlos juntados  
sobre un pan pequeñito, que está a vuestro lado.  
Al tomar la bebida, las manos se limpian,  
la mugre en la tajadera sale con migas.  
75 Nunca tu boca llenes de tanta comida  
que seguir una charla con otro te impida.  
No debéis en la mesa mondaros los dientes,  
que las encías se enseñen, repugna a la gente.  
No llevéis con comida el cuchillo a los labios,  
80 ni ambas manos lo tengan demasiado rato.  
Los mejores bocados deben ser dejados  
a quien antes apenas probó de otros platos.  
Que el manjar que guste más a los invitados,  
lo disfruten con vuestra compañía a su lado.  
85 Son paletos y ordinarios quienes se zampan  
lo que en su mano cogen, sin dar nunca nada.  
Por eso con personas así haya cordura,  
y, aunque gusten las viandas, se den con mesura.

90 Quando carnes acinditis, serras vacuetis,  
 pudor! Si fercula serra separetis.  
 Cum scindatis caseum, tergite cultellos,  
 non simul sed singuli capite morcellos.  
 Os nullus ad tabulam debet inclinare  
 neque, velud fatuus, frivola cantare.  
 95 Et, si sit scissorium prius deturpatum,  
 unum super aliud versum sit locatum.  
 Caseus pinguedinem non debet gustare;  
 quicquid inhonestum sit, dico: vitare.  
 Cum finis advenerit vobis comedendi,  
 100 cultelli tunc undique pure sunt tergendi.  
 Plura de similibus dicere possemus,  
 tamen esset tedium si prolongaremus.  
 Aqua cum porrecta sit, omnes resurgentes,  
 simul Deo gratias dicite viventes.  
 105 Si puer sit dominus, aquam ministretis  
 et pro reverencia genua curvetis.  
 Mappam suis manibus seu pelvem tenetis,  
 quicquid opus fuerit facere debetis.  
 Sed, sicut prediximus, cum sitis presentes,  
 110 dicatis ad invicem gracias agentes.  
 Nulli restat dubium: si Deus laudetur,  
 in agendis melius tunc expeditur.  
 Hiis, ut iam premititur, omnibus finitis,  
 rudes in hospicio fore ne velitis;  
 115 Si nox sit, ad cameras ite properanter,  
 vigilare nimium nocens est noctanter.  
 Si feratis lumina quequam recordantes,  
 non sitis in cameris vestris rabiantes.  
 Et quidquid feceritis quando vigilatis,  
 120 candelas securius vestras extinguatis.  
 In auroris surgite, sicut est statutum,  
 os oracionibus non sit destitutum.  
 Nobis casualiter si vos obvietis,  
 quandam reverenciam rite frequentetis.  
 125 Nobis reverenciam non tanta inquiramus,  
 ista tamen dicta sunt ut vos doceamus.  
 Disciplinis omnibus bonis ascultetis,  
 sed in scolis anglicum nullum proferetis.  
 Res in libris scribite postquam doceantur;  
 130 nulla mercimonia in scolis habeantur.  
 Cum contingat aliquem propter vos venire,  
 non absque licencia debetis exire.  
 Quando vobis loquimur, alte respondete  
 et docendi tempore pre cunctis tacete.

90 Cuando carnes cortéis, limpiad los trinchadores,  
¡qué feo! Si esos trinchadores sirven porciones.  
Cuando cortéis el queso, limpiad los cuchillos,  
de uno en uno y no a la vez coged los trocitos.  
La boca a la mesa no se debe inclinar,  
ni el idiota de turno bobadas cantar.

95 Y, si el tajadero antes ha sido dañado,  
coloca uno sobre otro mirando hacia abajo.  
El queso no se debe probar por su grasa,  
lo que no sea educado, reitero: evitadlo.  
Cuando lleguéis al final de vuestra comida,  
limpiad con atención el cuchillo enseguida.

100 Podríamos decir más cosas al respecto,  
pero sería aburrido si nos extendemos.  
Cuando se ofrezca el agua, sed todos en pie,  
dad por vivir las gracias a Dios a la vez.

105 Si un niño fuera un señor, servidle agua y mientras  
flexionad las rodillas como reverencia.  
La servilleta ofreced o el cuenco a sus manos,  
ha de hacerse todo lo que sea necesario  
Mas, como antes dijimos, cuando ante él estáis,  
al llegar vuestro turno, las gracias digáis.

110 Ninguna duda queda: cuando a Dios se alaba,  
entonces saldrá mejor todo lo que se haga.  
Como ya se ha indicado, si todo ha acabado,  
no seáis en el colegio muchachos malcriados.

115 Si se hace de noche, a vuestro cuarto id deprisa,  
pues daña mucho pasar la noche en vigilia.  
Si las luces encendéis al recordar algo,  
en vuestros dormitorios no os quedéis rabiando.  
Y si tuvierais que hacer algo desvelados,  
es importante dejar el cirio apagado.

120 Levantaos cuando clarea, como se os indica,  
la boca no se quede de oración vacía.  
Si con nosotros por azar os encontráis,  
la reverencia habitual es preciso que hagáis.

125 Miramiento excesivo no solicitamos,  
decimos esas cosas para aleccionaros.  
A los buenos en cada materia escuchad,  
pero en la escuela en inglés no tenéis que hablar.  
Apuntad en los libros lo que se os enseña,  
no andéis con trapicheos dentro de la escuela.

130 Cuando alguien quiera haceros alguna visita,  
no debéis sin permiso planear la salida.  
Responded en voz alta cuando os preguntemos  
y guardad en la clase rotundo silencio

- 135 Nichil horribilius nobis est audire  
quam, repleto polipo, singultire.  
Quam cito de patria ventum sit ad villam,  
sedens in hospicio non suffles favillam.  
Virtutibus utimini, bene respondetis,  
140 et cum totis viribus scolis frequentetis.  
Hec dicta sufficiunt causa brevitatis,  
commensales peritis ista repetatis.  
Summi patris filius in fine laborum  
nobis post hoc seculum det regna polorum.  
145 Et det nobis gratiam per hoc documentum  
addere virtutibus felix incrementum.  
Martini sanctissimi festo confessoris  
finis et principium factus est laboris.  
Castrianus dicitur liber compilatus,  
150 non vult qui composuit esse nominatus.

- 135 Para nosotros no hay de oír nada más horrible  
que a quien, llena la boca, eructos emite.  
En cuanto desde tu hogar vengas a esta villa,  
no soples la ceniza al llegar a tu estancia.  
Emplead vuestras virtudes, hablad con respeto,  
140 y asistid a la escuela poniendo òsfuerzo.  
Lo dicho es suficiente para no alargarnos,  
al comer, lo repetís a los veteranos.  
El hijo del Supremo, tras nuestros desvelos,  
nos dará tras la vida los reinos del cielo.  
145 Y nos dé su gracia a través de esta enseñanza,  
pues felizmente nuestras virtudes se agrandan.  
El día del santísimo Martín confesor,  
de principio a fin esta obra se redactó.  
*El interno* se llama este libro juntado,  
150 no quiere ser nombrado quien lo ha redactado.

Recibido: 9/06/2019  
Aceptado: 21/11/2019



EL POEMA ANÓNIMO *CASTRIANUS* (H. 1440-1470):  
ESTUDIO, TEXTO Y TRADUCCIÓN

RESUMEN: El presente artículo contiene la primera traducción al español de un poema inglés, el *Castrianus*, compuesto a mediados del s. xv. El poema tenía una intención didáctica y pretendía enseñar a los jóvenes ingleses internados en algún centro de enseñanza (laico o monacal) el correcto comportamiento en la mesa, pues el acto de la comida constituía un elemento fundamental para la articulación de la vida en sociedad tanto en el ámbito familiar como en el público. El *Castrianus* entronca en una tradición de textos didácticos que enseñan modales y reglas morales que se agruparon en una colección conocida como *Auctores octo*. Sus antecedentes más directos son los *Libri Catoniani*, un suplemento que se le añadió en el siglo xii llamado *Facetus: cum nihil utilius* o, de forma más local, el *Stans puer ad mensan domini* de Robert de Grosseteste. Se pretende, pues, contextualizar el *Castrianus*, realizar un comentario métrico que explique qué tipo de verso se emplea y, por último, ofrecer tanto el texto latino como una traducción poética.

PALABRAS CLAVE: Comportamiento en la mesa, *Castrianus*, *Auctores octo*, *Facetus: cum nihil utilius*, Inglaterra.

THE ANONYME POEM *CASTRIANUS* (CA. 1440-1470):  
STUDY, LATIN TEXT AND POETIC TRANSLATION

ABSTRACT: This article contains the first translation into Spanish of an English poem called *Castrianus*, written around the half of the fifteenth century. The poem had a didactic purpose and expected to teach table manners to young English children who were in boarding schools (lay or monastic). Feasting was a core element to the organisation of social life, either in a familiar or in a public environment. The *Castrianus* is connected with a tradition of didactic texts aiming to teach manners and moral behaviour that were grouped in a canon of educational works known as *Auctores octo*. Its most related predecessors are the *Libri Catoniani*, a supplement that was added to it in the 12<sup>th</sup> century called *Facetus: cum nihil utilius* or, more focused in England, Robert de Grosseteste's *Stans puer ad mensan domini*. The objective of this contribution is thus to set the cultural context of the *Castrianus*, to study its metrical form and, lastly, to provide the Latin text and a poetic translation.

KEYWORDS: Table manners, *Castrianus*, *Auctores octo*, *Facetus: cum nihil utilius*, England.